



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE DERECHO
CORDOBA 2020 • 2000 ROSARIO
REPUBLICA ARGENTINA

PRIMER ENCUENTRO HISPANOAMERICANO
DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL

Organización: Departamento de Derecho procesal.

Lugar: Rosario

Fecha tentativa: 14, 15 y 16 de agosto de 1978.

Participantes: a) de Argentina: exclusivamente Profesores Titulares.
b) del extranjero: Catedráticos de Derecho Procesal.

Relatores: a designar.

Inscripción: arancel tentativo U\$A 200.- para los Miembros y U\$A 100.- para los acompañantes.

Facultades invitadas: a) de Argentina: oficiales y privadas.
b) del extranjero: Universidades de: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Temario: bajo el lema "Hacia la unidad jurídica hispanoamericana a través de la implantación de métodos de enseñanza comunes".

1. La Misión de la Universidad en la formación de Abogados, juristas, Jueces y Legisladores.
2. La enseñanza del Derecho Procesal. División y contenido de la asignatura.
3. Conveniencia de un curso autónomo de Teoría General del Derecho Procesal. Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA 2020 * 2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

4. Conveniencia de un Curso autónomo de Prueba Judicial. Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.
5. Conveniencia de los Seminarios de Práctica Procesal. Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.
6. Conveniencia de un curso formativo de la profesión abogadil (clínica jurídica o consultorio jurídico). Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.
7. Unidad o diversidad de Profesores para los varios cursos de Derecho Procesal.

Programa de Actos: a remitir oportunamente.

Agencia de Viajes: a designar.

Toda correspondencia debe dirigirse a: Adolfo Alvarado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CORDOBA 2020 • 2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

"HACIA LA UNIDAD HISPANOAMERICANA
DEL DERECHO PROCESAL A TRAVES DE
LA IMPLANTACION DE METODOS DE ENSEÑANZA COMUNES".

Temario

1. La misión de la Universidad en la formación de Abogados, Juristas, Jueces y Legisladores.
2. La enseñanza del Derecho Procesal. División y contenido de la asignatura. Fraccionamiento material y temporal de enseñanza.
3. Teoría General del Derecho Procesal. Conveniencia de un curso autónomo. Ubicación curricular de la materia y duración. Contenido. Método de enseñanza.
4. Pruebas Judiciales. Conveniencia de un curso autónomo. Ubicación curricular de la materia y duración. Contenido. Método de enseñanza.
5. Práctica Procesal. Conveniencia de un curso autónomo. Ubicación curricular de la materia y duración. Contenido. Método de enseñanza.
6. Curso formativo de la profesión abogadil (Clínica jurídica o consultorio jurídico). Conveniencia. Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.
7. Curso formativo de la profesión judicial. Conveniencia. Ubicación curricular del curso y duración. Contenido. Método de enseñanza.
8. Unidad o diversidad de profesores para los varios cursos de Derecho Procesal.



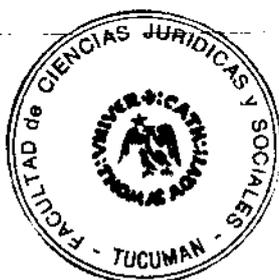
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, julio 19 de 1979.-

Señor
Doctor
AROLDO AIVARADO VILLOSO.
RODRIGUEZ.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitando tenga a bien remitir a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad, información sobre el Primer Encuentro Hispano-Americano de Profesores de Derecho Procesal, a realizarse en la ciudad de Rosario en la Tercera semana de Setiembre del corriente año.

Es de nuestro interés enviar de esta Universidad a ese Encuentro un representante, como así también en nuestro ámbito docente profesores interesados en concurrir al mismo.

Por ello, ruego a Ud. se sirva remitirme la información solicitada a la brevedad posible, aprovechando esta oportunidad para saludar a Ud. con distinguida consideración y respeto.-



Dr. AGUSTIN JOSE REPETTO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
U. N. S. T. A.



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 10 de Julio de 1978.

Doctor Pablo Colomar
Secretaría Académica
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020
2000 - Rosario

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a efectos de solicitar información acerca del "Encuentro Internacional de Profesores de Derecho Procesal", que organiza el Departamento de Derecho Procesal de esa Facultad.

La información es solicitada para el Instituto de Investigaciones Científicas (IINCIC) de la Universidad Católica de Santiago del Estero y será difundida en el ámbito de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad.

Atentamente

Lic. CARLOS V. ZURITA
DIRECTOR
INST. CENTRAL DE INVESTIGACIONES
U. C. S. E.

Lic Carlos Virgilio Zurita
Instituto Central de Investigaciones Científicas
Universidad Católica de Santiago del Estero
Libertad 321
4200 - Santiago del Estero

Goiânia, 19 de novembro de 1977

Estimado amigo Adolfo.

Recebi, no princípio desta semana, suas amáveis cartas, nas quais noticia a realização, sob os auspícios da Faculdade de Direito da Universidade de Rosário e sob sua direção, do Primeiro Encontro Hispanoamericano de Professores de Direito Processual, no mes de agosto do próximo ano.

Felicito a Universidade, e, principalmente o amigo, pela oportuna iniciativa que servirá para integrar ainda mais os processualistas hispanoamericanos.

Concordo plenamente com o critério selectivo dos professores. Somente aqueles que regem as cadeiras, com titulação devida, é que têm condições de opinar sobre a necessidade ou o emprego de novos métodos, e a adoção de programas.

Com o máximo prazer estou enviando-lhe a relação de Faculdades e professores solicitada. Antes porém, gostaria de dar ao caro amigo uma notícia sobre o sistema Universitário atualmente em vigor no Brasil.

Temos quatro tipos de Faculdades de Direito. As primeiras integram as Universidades Federais e pertencem à União; as segundas as Universidades Católicas, dirigidas, normalmente, pelos padres jesuítas; as terceiras

as Universidades Estaduais, em número muito reduzido; e as quartas são Faculdades particulares isoladas. Em cada um dos tipos acima enumerados o critério seletivo dos professores varia. Somente as integrantes das Universidades Federais e Estaduais é que exigem para o ingresso no magistério superior, o concurso público de títulos e provas com defesa de tese. As Católicas e particulares contratam os professores sem submetê-los a teste de aptidão.

Assim sendo, e tendo em vista o critério que você pretende adotar quanto aos participantes do Encontro, da relação que estou enviando somente consta os professores de Processo das principais Universidades Federais e Estaduais, professores esses que estão na regência das respectivas cadeiras.

Esclareço, outrossim, que presentemente, no Brasil, os títulos de Professor Catedrático e Professor Titular ocupam o mesmo grau hierárquico, possuindo o primeiro os que prestaram concurso antes de 1965. Em ambos os casos, os professores são Doutores em Direito.

Gostei imensamente do temário e não vejo necessidade de qualquer acréscimo ou supressão. Desejaria saber, somente, qual a forma que você pretende adotar, ou seja, se haverá expositores e quais os requisitos para a apresentação de comunicações ou teses.

Em separado, a fim de que o pacote não ocasione o retardamento no recebimento desta, estou enviando o 42 e último volume de meus Comentários e um artigo sobre Direito Agrário e Processual.

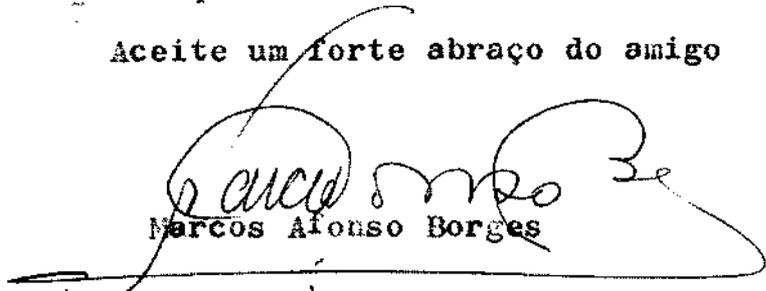
Os endereços constantes da relação são das residências dos professores.

Peço desculpas por não ter podido

responder mais prontamente ao seu pedido. Motivos de ordem profissional impediram-me.

Agradeço desde já o convite que você me formulou e continuo inteiramente às suas ordens para qualquer outra providência que entender necessária.

Aceite um forte abraço do amigo
agradecido



Marcos Afonso Borges

Hernando Devís Echandía

Abogado

Carrera 7ª N° 13-52 Oficina 901 Tels. 419-194-427-282 Bogotá

Bogotá, 15 diciembre 1977

Señor profesor
Adolfo Alvarado Velloso.
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Rosario
Argentina

Mi querido Adolfo:

Me perdonarás la demora en contestar la tuya del 28 de octubre, pero estuve quince días ausente y una semana enfermo.

Estupenda la idea de propugnar por que haya armonía en la enseñanza del derecho procesal en nuestra iberoamé-
rica.

Un congreso para tal fin se justifica plenamente.

Nuestras Facultades de Derecho son:

1) En Bogotá:

Universidad de El Rosario;

Universidad Externado de Colombia;

Universidad Libre;

Universidad Nacional (Ciudad Universitaria);

Universidad La Gran Colombia;

Universidad de Los Andes;

Universidad Santo Tomás;

Universidad Javeriana.

(no requieren direcciones).

2) En Medellín:

Universidad Católica;

Universidad de Antioquia;

Hernando Devis Echandía

Abogado

Carrera 7ª N° 13-52 Oficina 901 Tel. 419-194-427-282 Bogotá

-2-

3) En Cali:

Universidad San Buenaventura;

Universidad Libre;

4) En Armenia;

Universidad Libre;

5) En Barranquilla:

Universidad Libre;

Universidad Del Atlántico;

6) En Cartagena:

Universidad de Bolívar

Universidad de Cartagena;

7) En Popayán:

Universidad del Cauca;

8) En Pasto:

Universidad de Nariño.

(ninguna requiere dirección).

Como me queda difícil conseguir los nombres de los profesores, es mejor pedirlos a los respectivos Decanos.

En cuanto al temario, te digo:

Los temas 2 a 4, inclusivos, deben ser uno solo.

En lo demás me parece perfecto y completo.

Cuentas conmigo.

Va un abrazo y mis deseos por salud y felicidad para
1978.

Amigo de siempre,

Hernando Devis Echandía
Hernando Devis Echandía

San José, Costa Rica, 5 Diciembre 1977

Señor Dr.
Don Adolfo Alvarado Velloso
Rosario, Argentina.

Mi querido amigo:

He recibido tu atenta carta de fecha 28 de octubre último y me ha quedado una grata satisfacción así como agradecimiento, debido a que me hayas incluido entre la lista de colegas que posiblemente asistamos al Encuentro que la Facultad de Rosario tiene pensado para el próximo mes de agosto. En verdad será una excelente oportunidad de analizar el temario provisório que también me has enviado, y sobre todo, de compartir unos días excelentes con un amigo y colega.

El temario que me has enviado lo considero más que suficiente y creo que más bien en tres días de trabajo nos haría falta tiempo para discutirlo. Sin embargo, si con un más profundo análisis del mismo, lo que haré en los próximos días, en contrara algún otro tema que ofrezca una problemática, te lo hare saber a la mayor brevedad.

En cuanto a la nómina de las Facultades de Derecho te diré lo siguiente: actualmente sólo tenemos una en la Universidad de Costa Rica, no obstante que existen dos Universidades más: la Autónoma de Heredia, y la Autónoma de Centroamérica (privada); en la de Heredia ni por asomo han pensado en el establecimiento de una Facultad de Derecho, lo que atribuyo po-

siblemente a problemas presupuestarios; en la Autónoma de Centroamérica no será sino hasta marzo de 1978 que empezará a funcionar una facultad de Derecho, pero ignoro quiénes irán a ser los profesores de Derecho Procesal; sin embargo, esta materia no será ofrecida sino hasta 1980, cuyo ofrecimiento ya se me hizo desde ahora. De manera que en este momento sólo tenemos facultad de Derecho en la Universidad de Costa Rica, y a continuación te doy los nombre de los Profesores de las distintas ramas del Derecho Procesal:

DERECHO PROCESAL CIVIL

Dr. Olman Arguedas Salazar	Juzgado 3º Civil. Edif. Tribunales de Justicia. San José, Costa Rica, Centro América.
Lic. Antonio Rojas López	
Lic. Ricardo Hilje Quirós	
Lic. Agustín Atmella Cruz	
Lic. Miguel Banco Quirós	Sala 2ª. Civil, Corte Suprema de Justicia, San José Costa Rica, América Central.-
Lic. Edgar Cordero Arias	calle 36, avenidas 6 y 10, Nº 630. San José, Costa Rica, América Central.-
Dr. Walter Antillón Montealegre	apartado Nº 2249 San José, Costa Rica, América Central
Lic. Virgilio Calvo Sánchez	apartado 51 San José, Costa Rica, América Central.

DERECHO PROCESAL PENAL

Lic. Hugo Pórter Murillo	Sala 2ª. Penal. Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, América Central.
Dra. Bora Ma. Guzmán Zanetti	
Lic. Marco Aurelio Odio Santos	

Lic. Ulises Valverde Solano

Sala 1ª. Penal, Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica. Centro América.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Dr. Gonzalo Retana Sandí

Sala de Casación, Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, América Central.-

Dr. Jorge Enrique Romero Pérez

DERECHO PROCESAL LABORAL

Lic. Abel Castro Hidalgo

Los colegas cuyas direcciones no te indico, lo ha sido porque me fue difícil localizarlos para obtenerlas, por lo que bien puedes escribirles a: Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica, América Central.

Por último deseo saber si los gastos correrán por cuenta del interesado.

Hasta pronto


Dr. Olman Arguedas Salazar.

CASARINO VITERBO

MARIO CASARINO VITERBO
ABOGADO

Valparaíso, 16 de Noviembre de 1977.-

Señor don
Adolfo E. Alvarado Velloso
Dorrego 1748
2000 Rosario (República Argentina)

Muy apreciado colega y amigo:

En mi poder sus atentas, de fechas 5 de Septiembre y 28 de Octubre del presente año, las cuales tengo sumo agrado en contestar:

1) Revista de Estudios Procesales: en mi poder factura correspondiente al año VIII por US. \$50,00. Estoy haciendo las gestiones necesarias para obtener la divisa pagadera en New York. Aun no he recibido el anunciado número 29.-

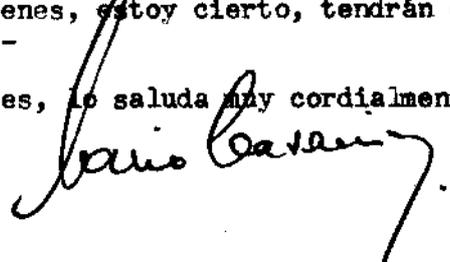
2) Instituto Panamericano de Derecho Procesal: lamento, lo mismo que Ud., el hecho de no poder participar en la directiva de tan importante y selecto Instituto. Trataré, a la medida de mis fuerzas, colaborar en él por medio de publicaciones u otros medios. Para ello le agradecería me mantuviera siempre al día sobre las actividades de este organismo, como ser, publicaciones, revistas, reuniones, etc.-

3) Manual de Derecho Procesal: por certificado ordinario acabo de enviarle los tomos V y VI, 3a. edición. En estos momentos se encuentran en prensa los tomos I y II, 3a. edición. Tan pronto salgan a la circulación, tendré el mayor agrado de enviarles estos nuevos ejemplares. De esta forma Ud. tendrá completa mi publicación. Espero ver algún comentario en la Revista de Estudios Procesales...- En cuanto a su comercialización en Argentina, sólo puedo expresarle que ella corre a cargo de la Editorial Jurídica de Chile, sin que el Autor tenga intervención alguna en ella.-

4) Primer Encuentro Hispanoamericano de Profesores de Derecho Procesal: Ud. ha tenido la gentileza de informarme acerca de este Encuentro a efectuarse en el mes de Agosto del próximo año y, al mismo tiempo, me anuncia que, en su oportunidad, recibiré la invitación oficial. Sobre el particular debo expresarle que, agradeciéndole muy de corazón sus informaciones sobre este Encuentro, cuya importancia es manifiesta, yó carezco de legitimación para comparecer a él, porque desde el año 1971 no ejerzo la Cátedra, habiéndome acogido a los beneficios de la jubilación. Mi labor universitaria se reduce en estos momentos exclusivamente a la reedición de mi Manual, habiendo perdido contacto con la Universidad. De allí que no pueda proporcionarle nombres y direcciones de los Profesores del ramo. Sólo puedo señalarle que, en mi país, existen las siguientes Facultades de Derecho: 1) Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago; 2) Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Sede Valparaíso; 3) Facultad de Derecho, Universidad Católica, Santiago; 4) Facultad de Derecho, Universidad Católica, Valparaíso; y 5) Facultad de Derecho, Universidad de Concepción, Concepción. Cualquiera comunicación que Ud. dirija a esas Facultades no requiere de dirección especial, y ellas podrán suministrarle los nombres de los actuales Profesores de Derecho Procesal en las respectivas Facultades, quienes, estoy cierto, tendrán el mayor interés en concurrir a tan auspicioso evento.-

Sin otros particulares, lo saluda muy cordialmente
su afmo. amigo, colega y SS.

Plaza Sotomayor 147
Fono 3321



San Salvador, 3 de Mayo de 1978.-

Sr. Dr.
Adolfo Alvarado Velloso
Jefe del Departamento de
Derecho Procesal,
Facultad de Derecho de Rosario,
ARGENTINA.-

Muy estimado amigo:

Ruegole dispensarme que hasta hoy conteste sus atentas cartas de 28 de Octubre de 1977 y 17 de Febrero del corriente año; -- pero debido, en primer lugar a que cuando recibí la primera estabamos al final del año escolar de 1977 y luego me retire de la Facultad con idea de jubilarme, mas las Supremas autoridades me pidieron que me hiciera cargo de la Unidad Investigadora de la Facultad, que se estableció el año en curso cuyo fin principal es publicar Obras de Derecho, no habia tenido tiempo de referirme al importantísimo asunto a que se refieren sus estimadas y apreciables cartas.-

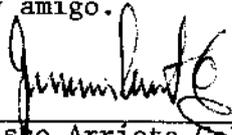
Pero desde hace 2 meses he estado intercambiando impresiones con el grupo de Profesores que integran el Departamento de Derecho Procesal Civil'; y despues de varias pláticas acordamos lo siguiente:

1) Manifestarle que los profesores del area procesal de esta Facultad estamos en un todo de acuerdo con el temario que será objeto de discusión en el Primer encuentro Hispanoamericano de Profesores de Derecho Procesal, que probablemente se celebrará del 14 al 16 de Agosto del corriente año, en consideración que abarca los temas mas importantes en lo relativo a la enseñanza del Derecho Procesal y no tenemos ninguna observación que formularle.-

2) Que para que pueda concurrir uno o dos de los compañeros a dicho Congreso, es necesario que la Facultad de Derecho de Rosario invite a la Facultad de Derecho de El Salvador a que envíe un representante a ese evento; invitación en la que pueden sugerir que lo sea el suscrito y cualquiera otro de los compañeros cuya lista le remito por separado, en especial el Dr. Roman Zuniga Velis.-

3) Por separado le remito una lista de los 5 Profesores de Derecho Procesal Civil actual con que cuenta nuestra Facultad, pues el suscrito, es Profesor-Investigador de Derecho Procesal.-

Sin otro particular y agradeciéndole su fina atención, ruégole recibir un fuerte abrazo de su servidor y amigo.


- Francisco Arrieta Gallegos
Profesor-Investigador de
Derecho Procesal.-

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

APARTADO POSTAL 1496

NOMINA DE PROFESORES

DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

AREA PROCESAL

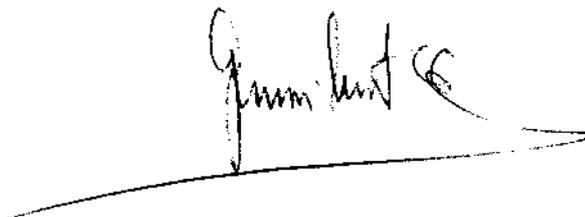
NOMBRES

DIRECCIONES

1- Dr. FRANCISCO ARRIETA GALLEGOS	Calle Juan Mora,502,Col.Costa Rica
2- Dr. CARLOS AMILCAR AMAYA	Col.El Refugio Avé. San José No.338
3-Dr. JORGE A. ANGEL CALDERON	Edificio Espino Nieto Apartamento 14 Autopista Norte 1207
4-Dr. JOEL ESAU PORTILLO	Calle Daniel Hernández 2-9 Santa Te- cla.-
5-Dr. ISMAEL CASTILLO PANAMEÑO	Planes de Renderos Km.91/2
6-Dr. ROMAN ZUNIGA VELIS	Col. Centro Americana Av.A. No.143 - Villa Matilde .-

A todas las direcciones anteriores hay que agregarles:San Salvador,El Sal-
vador,C.A.-

La dirección del Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Socia-
les es simplemente Ciudad Universitaria, San Salvador, C.A. o Apartado Postal
1496.-





Universidad de Valladolid - 24 de noviembre de 1977

Sr. D. Adolfo Alvarado Velloso
Catedrático de Derecho Procesal
BOFFEGO, 1748
2000.- ROSARIO
(ARGENTINA)

Carlos de Miguel
Catedrático de Derecho Procesal

Querido Adolfo:

Con un gran retraso recibo ayer día 23 de noviembre tu carta del 28 de octubre que inexplicablemente ha tardado, como ves, casi un mes en llegar a mi poder.

Me parece muy interesante la idea de ese departamento sobre este encuentro sobre la enseñanza del Derecho Procesal y te contesto a las cuestiones que me consultas.

FECHA DEL ENCUENTRO: Sugieres los del 14, 15 y 16 de agosto de 1978. En España, como tu sabes bien, el mes de agosto es de vacaciones y por consiguiente en principio te sugiero que lo retrases unas tres semanas o cuatro ya que generalmente en las primeras semanas de septiembre aún no nos incorporamos a la Universidad y prácticamente nuestra vacación en la playa o en la montaña se ha terminado. Por otra parte he de advertirte que el Instituto Internacional de Derecho Comparado con sede en Estrasburgo ha convocado el X Congreso Internacional de Derecho Comparado a celebrar en Budapest, del 23 al 30 de agosto de 1978. Hay varios temas de Derecho Procesal y yo, concretamente, presento una ponencia que ya he enviado al Presidente de la Corte Federal Suiza sobre las Cortes Supremas en el Derecho Comparado: España. Me consta que a este congreso asistirémos varios colegas, incluso de las Américas, por lo que te insisto en la conveniencia de retrasar unos días esa convocatoria.

TEMARIO.- Me parece demasiado amplio para tres días de reunión y yo me permito aconsejarte que reunieras varios de los indicados en uno sólo por ejemplo dejar el primero autónomo, reunir el 2, 3, 4 y 5 y reunir también en uno sólo el 6, 7 y 8. Hay que tener en cuenta la notable diferencia de cada plan de estudios de las diferentes Facultades de Derecho en cuanto a la enseñanza del Derecho procesal y de ahí la conveniencia de que conocieras con detalle riguroso como se imparte la disciplina en los países participantes en el encuentro. Creo recordar que ha habido ya algún encuentro en Iberoamérica sobre este tema. Me parece, si la memoria no me falla que en Chile y puede que también en la Argentina se reunieron Profesores de habla hispánica que trataron de estos temas. Si necesitaras más detalles podría tratar de encontrarlo, pero ante la tardanza de llegar tu carta a mi poder no quiero demorar ni un día la contestación a esta carta. Y lo que sí recuerdo personalmente es haber dictado en la Facultad Internacional de Derecho Comparado en Estrasburgo un curso, con otros colegas, sobre los Profesiones Jurídicas.

PROFESORES ESPAÑOLES DE DERECHO PROCESAL. Te indico la lista completa con la dirección de sus centros a los que puedes dirigirte, ya que en algunos casos desconozco su domicilio particular y prefiero dar-



Universidad de Valladolid

Carlos de Miguel
Catedrático de Derecho Procesal

te las señas de las Universidades.

Jaime Guasp Delgado.- Catedrático de Derecho procesal.- Facultad de Derecho.- Universidad Complutense.- Ciudad Universitaria.- MADRID
Miguel Fenech Navarro.- Idem. Idem. - Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Ciudad Universitaria.- MADRID.
Faustino Gutierrez-Alviz y Aramario.- Idem. Facultad de Derecho.- Universidad.- SEVILLA.
Antonio Martínez Bernal.- Idem. Facultad de Derecho.- Universidad.- MURCIA.
Victor Faren Guillen.- Idem. Facultad de Derecho.- Universidad Autónoma.- Cantoblanco.- MADRID.
Vicente Herce-Quemada (está enfermo).- Idem. Ide, ZARAGOZA
Carlos de Miguel.- Idem. Idem. VALLADOLID
Jorge Carreras Llansana.- Idem. Idem. Universidad Central, BARCELONA
Manuel Morón Palomino.- Idem. Idem. LA LAGUNA (Tenerife)
Tomás Muñoz Rojas.- Idem. Idem. GRANADA
Manuel Serra Domínguez.- Idem. Idem. Universidad Central.- BARCELONA.
Eduardo Gutierrez de Cabiedes.- Idem. Idem. PAMPLONA (Navarra)
José Almagro Nosete.- Idem. Idem.- Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia (UNED). Madrid.
Manuel Peláez del Rosal.- Idem. Idem. SALAMANCA
Juan Montero Aroca.- Idem. Idem. VALNCIA
Faustino Gutierrez-Alviz y Conrradí.- Idem. Idem.- SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña).
Francisco Ramos Mendez, Idem. Idem. Universidad Autónoma.- Bellaterra Barcelona.

Esta lista comprende, por orden de antigüedad, todos los catedráticos numerarios españoles.

Y sobre el tema que me consultas nada más por hoy.

También acabamos de recibir ayer mismo el núm. 28 de la Revista y espero pronto el 29 y las separatas que me prometiste.

En otro orden de cosas, nada me dices del "encuentro" sobre la posible financiación del viaje, tema delicado, pero interesante del que me gustaría conocer alguna idea.

Muchos saludos de los colegas de este departamento, y tú recibes un fuerte abrazo de tu buen amigo y compañero

de Miguel

ESTUDIO DE ABOGACIA Y NOTARIADO

MARIO AGUIRRE GODOY

Mario Aguirre Godoy
Carlos Enrique Peralta Méndez
Armando Diéguez Plón
Víctor Salomón Pinto Juárez
Homero A. González Barillas
José Alberto Sandoval Cojulón
Mario Orlando Valdés Amado

Edificio Reforma-Montúfar, 5o. Nivel
Avenida La Reforma 12-01, Zona 10
Guatemala, Centro América
Cables: ESTAN GUATEMALA
Teléfonos: 317555 al 317559

Guatemala, 26 de abril de 1978.

Señor Doctor
Adolfo Alvarado Velloso
Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Derecho
Córdoba 2020 - 2020 Rosario,
Argentina.

Estimado amigo:

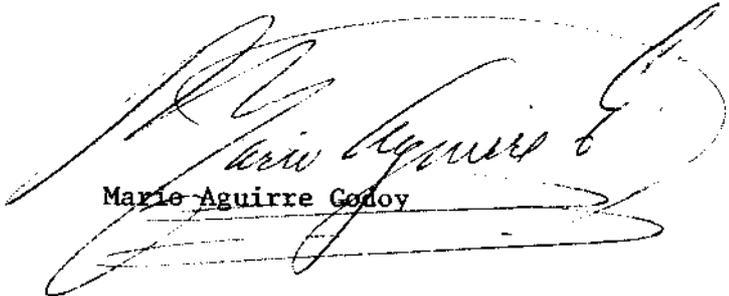
He recibido con agrado las noticias tuyas sobre la organización del "Primer Encuentro Hispanoamericano de Profesores de Derecho Procesal", que tendrá lugar en los últimos meses de este año. Para mí ha sido muy difícil tomar la decisión de asistir a ese Encuentro por el hecho de que he estado ausente mucho tiempo del país, por ahora, en actividades relacionadas con la Unión Internacional del Notariado Latino, de cuyo Consejo Permanente soy miembro.

Recientemente regresé de Madrid, en donde me reuní con algunos profesores del Derecho Procesal como son Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Jesús González Pérez. Como dato que le puede interesar le indico que entre el 16 y 22 de julio de este año se van a realizar las VI Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal en Valencia - (Venezuela), a las cuales acudirán muchos profesores de Derecho Procesal. Para cualquier contacto puede dirigirse al Doctor José Rodríguez U. (Colegio de Abogados del Edo. Carabobo Urb. Guaparo. Valencia - (Venezuela).

Le facilito una lista de algunos profesores de Derecho Procesal en Guatemala y de las Universidades donde sirven cátedras, a donde puede escribirles.

El temario tentativo que usted ha elaborado me parece adecuado.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo - muy afectuosamente y deseándole muchos éxitos en la organización del evento.


Mario Aguirre Godoy

incl. lista

MAG/Lvdeg

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ciudad Universitaria, Zona 12.
Guatemala, C.A.

Dr. Tomás Baudilio Navarro Batres

Lic. Salvador Búcaro Hurtarte

Lic. Carlos Duarte Pineda

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Vista Hermosa II, Zona 15
Guatemala, C.A.

Lic. Eduardo Castillo Montalvo

Lic. Marco Antonio Leal Castellanos

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN

6a. Avenida 0-28, Zona 10
Guatemala, C.A.

Lic. Marco Antonio Leal Castellanos

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

No tiene facultad de Leyes.

ELEGRAMA

encotel
ARGENTINA

Cordoba 1814

03227



UKA119/DOS110X<<PANAHARP 24/21 6 1155 VIA TRT

[Handwritten signature] *15/06/81*

DR ADOLFO ALVARADO VELLOSO<<UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTADA DE DERECHO<<ROSARIO(2000)<< *[Handwritten signature]*

ENVIOLE CORREO INFORMACION SOLICITADA EXCUSE DILACION<< JORGE FABREGA P<<<

JORGE FÁBREGA P.

APARTADO 1618

TEL. 25-0827

PANAMA I., R. DE P.

7 de marzo de 1978

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Derecho
Rosario 2000, Argentina.

Estimado Colega y Amigo:

Le ruego me excuse por la dilación en contestar su carta de 28 de octubre del año pasado. La tenía en la carpeta y por razones verdaderamente inexplicables había quedado sin respuesta.

Por adjunto encontrará la información que desea. Si se le ofrece datos adicionales, complacido se los suministraré.

Tendré gran interés en concurrir al Congreso. En cuanto al temario lo estoy estudiando y oportunamente enviaré cualquier sugerencia que considere pertinente.

Le saluda atentamente,


Jorge Fábrega P.

JFP/eea

PANAMA

Existen dos Universidades: a) Universidad de Panamá, del Estado, con Facultad de Derecho. Dirección: Universidad de Panamá, Facultad de Derecho, Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá.

Decano: Dr. Camilo Pérez
Universidad de Panamá,
Facultad de Derecho
Estafeta Universitaria
Panamá, R. de Panamá.

Profesores de Derecho Procesal:

Dr. Secundino Torres Gudiño
Apartado Postal 709, Zona 9,
Panamá, R. de Panamá.

Dr. Pedro Barsallo
Apartado 4493, Zona 5,
Panamá, R. de Panamá.

Lic. Jorge Fábrega P.
Apartado 1518, Zona 1,
Panamá, R. de Panamá.

b) Universidad Santa María La Antigua, privada. Tiene facultad de Derecho. Decano: Dr. Bonifacio Díez. Dirección: Apartado 2143, Zona 1, Panamá, R. de Panamá.

Profesores de Derecho Procesal:

Lic. Guillermo Zurita
Apartado 4150, Zona 5,
Panamá, R. de Panamá.

Lic. Américo Rivera
Universidad Santa María La Antigua,
Apartado 2143, Zona 1,
Panamá, R. de Panamá.

Prof. Dr. Hugo Allen

Muy apreciado Adolfo: Tus últimas cartas me han llegado en momentos muy difíciles y desagradables. Me mantengo aparentemente tranquilo con dos ~~dedan~~tes por día. Tu información del 28/X/77 es realmente interesante y pienso que habré de estar en el "Encuentro".- Aquí tenemos solamente dos Universidades: la Nacional y la Católica. De la primera yo soy el Profesor Titular. De la segunda el Dr. Juan Carlos Mendonça es el profesor Asistente (no existen profesores Adjuntos ni Titulares en la Católica).- La dirección de la U.Católica es: Indep. Nacional esq.Comuneros:- El Decano es el Prof.Dr. Jeronimo Irala Burgos.-

En Bolivia no tengo contacto alguno, pero trataré de obtener alguna información, aunque ~~xxx~~ no puedo asegurarte éxito sobre el particular.

BIVENA Y JUAN DE ZALAZAR

TELEF. 25-648

Tu correspondencia futura ruego me la remitas
a mi domicilio particular, que figura al verso.

Un calido y cordial abrazo de tu amigo de
siempre, que aunque ingrato con la corresponden-
cia te recuerda siempre y mantiene muy vivo el
sentimiento de amistad que me une a ti. Saludos
para tu esposa.-

Hugo

Asunción, 11 de Abril de 1978.-

Muy apreciado Adolfo:

Ya alguna vez hemos hablado del tema o mejor del proverbio que dice que lo mejor es enemigo de lo bueno. Esperando disponer de tranquilidad para escribirte "largo y tendido", estoy dejando pasar el tiempo sin mandarte ni siquiera cuatro líneas. Sobre algunos "problemitas" que tuve, ya conversaremos cuando nos encontremos en Asunción, y digo cuando nos encontremos en Asunción porque puedes venirte en las vacaciones de invierno. En este momento los precios por aquí están o igual o más bajos que los de Buenos Aires. No tengo idea de los de Rosario, para hacerte una comparación.- En caso de que resuelvas venir, avísame con alguna anticipación para reservar hotel: nuevamente están viniendo muchos argentinos, y los hoteles se llenan, particularmente en época de vacaciones.-

En el escalafón universitario tenemos tres grados: asistente, adjunto y titular. Juan Carlos Mendonça es titular en la Católica, y yo lo soy en la Nacional. Mendonça no tiene asistente ni adjunto en su Cátedra, al igual que yo en la mía. Como tal vez recuerdes Hugo Estigarribia y Antonio Colman, son Instructores de Derecho Procesal Civil en la Nacional, y su función es la de impartir enseñanza práctica (redacción de escritos forenses). El Instructor no tiene categoría de docente universitario propiamente dicho (es decir el Instructor en cuanto Instructor) sin perjuicio de que tanto Estigarribia como Colman sean Asistentes en otras Cátedras.- Auxiliares de la enseñanza, si los hay. Mendonça lo tiene a Miguel R. Porzio Aponte (Abogado) cuya dirección es: José Rivera y Luis de Granada - Asunción.- Yo los tengo a los Abogados: Amelio Calonga, Hernán Casco Pagano y José María Cañiza. Su dirección no la tengo en mente, pero cualquier comunicación puede remitirse a la Facultad de Derecho: (Universidad Nacional) Yegros N°87 - Asunción.-

Me alegro muchísimo que Marta se haya recuperado. Si ella deseara venir antes que tu, o estar aquí mayor tiempo al que tu puedes permanecer, debes dar por descontado que será atendida y acompañada constantemente.-

Por otra parte, nosotros estamos bien de salud. En ese sentido "todavía" no hay problemas, y digo todavía porque los años van pasando, y los tornillos ya no están tan robustos como antes.-

Yo estoy viajando bastante hacia Ciudad Pte. Stroessner, para controlar un edificio que estoy mandando construir, con vista a alguna renta futura (un pequeño hotel).-

Te reitero Adolfo que será un enorme placer para todos nosotros poder tenerte por estos pagos. Ojalá puedas venir en las vacaciones, o en cualquier otro momento. Entretanto recibe un fuerte abrazo de tu amigo de siempre.-


Hugo

Lima, 18 de noviembre de 1977

Señor Doctor
Adolfo Alvarado Veloso
Rosario

Mi querido y recordado Adolfo:

Tuve la gran satisfacción de recibir tu carta de 28 de octubre último y con sus líneas volvieron a mi mente tan grates recuerdos de los momentos que hemos compartido en inolvidables reuniones. Va pues para tí mi invariable aprecio y estima.

Me parece una idea brillantísima la realización en tu ciudad, del "Primer Encuentro Hispanoamericano de Profesores de Derecho Procesal", proyectado para agosto de 1978. Y más acertada aún la idea central, "Hacia la unidad hispanoamericana del Derecho Procesal a través de la implantación de métodos de enseñanza comunes". Bien sabemos que en nuestro convulsionado mundo actual es sólo mediante el Derecho que puede pretenderse una vida civilizada normal y especialmente, el Derecho Procesal, vía para hacer efectivo el reconocimiento de los derechos, es la rama jurídica llamada a establecer las pautas para conseguirlo. A trabajar pues para que al mayor de los bríos corra la empresa.

Pase a informarte los puntos que me precisas. En el sistema universitario peruano no existen Facultades sino Programas, consideradas como Unidades Académicas que comprenden a su vez Departamentos. Así en la Universidad de San Marcos, el Programa Académico de Derecho comprende los Departamentos Académicos de Derecho Público (al que pertenece la Sección de Derecho Procesal), de Derecho Privado y de Ciencias Jurídicas y Políticas. De la Sección mencionada forme parte como Profesor Principal. Por consiguiente hay Programas de Derecho en la Universidad Mayor de San Marcos y además en la Universidad San Agustín de Arequipa, Universidad San Antonio Abad del Cuzco y Universidad de Chiclayo. En los últimos años se han establecido algunas Universidades más, como la Nacional Federico Villarreal y la Particular San Martín de Porres. Como ves hay muchos Programas de Derecho, por lo que cualquier invitación te pide que me la hagas llegar, manteniendo desde luego una estrecha y permanente correspondencia al efecto. Entre los profesores de San Marcos, compañeros de cátedra, te cito a los Dres. Mario Alzamora Valdez y Germán Aparicio Valdez, ambos de Derecho Procesal Civil. Te prometo una próxima carta sobre el temario, cuyo texto en principio me parece acertado y bastante completo. Yo por mi parte, te agradezco desde ya permitas mi colaboración que te ofrezco total y en cualquier aspecto.

Un fuerte abrazo y hasta pronto

VESCOVI

ESTUDIO JURIDICO DR. ENRIQUE VESCOVI

ENRIQUE VESCOVI
ABOGADO
JULIO C. NOVALES
ABOGADO
LILIA DARIZCUREN DE VESCOVI
ABOGADA
SYLVIA BENTANCOR ORTIZ
ESCRIBANA
GUILLERMO PRESNO HARAN
PROCURADOR

CABLES: EVESCOVI
MISIONES 1424, P. 3 Y 4
TELEFS. 91 33 42-43-44
MONTEVIDEO-URUGUAY

Montevideo, noviembre 28 de 1977.-

Doctor
Adolfo E. Alvarado Velloso.-
Dorrego 1748.-
ROSARIO.-
REPUBLICA ARGENTINA.-

Querido amigo:

Recibí tu carta de 28 de octubre con el proyecto de realizar el "Primer Encuentro Hispanoamericano de Profesores de Derecho Procesal".-

La idea me ha parecido magnífica y asimismo el temario y su título.-

En un estudio mas meditado te haré llegar quizá algunas sugerencias para su modificación.-

Al respecto quiero decirte dos cosas: que me parece conveniente no exigir la calidad de profesores titulares a los catedráticos extranjeros que Vds. inviten por razones obvias.-

En segundo lugar que la próxima conferencia de Facultades de Derecho Latinoamericana tiene como temario justamente la Unificación del Derecho Latinoamericano. Y entre las ramas del Derecho, cuya unificación se tratará en la próxima Conferencia de Quito (2 al 7 de julio de 1978) está la del Derecho Procesal. Y he sido designado como Ponente Oficial para el tema.-

Pienso que la experiencia, los trabajos y las orientaciones que surjan de esa Conferencia podrán ser muy útiles para la reunión que tú proyectas. Estoy seguro que la tuya será de mas elevado nivel científico porque mi experiencia en la Conferencia de Facultades es de que concurre una multitud de personas de distintos niveles pero, insisto, la experiencia podría ser utilizada. En todo caso ya hablaremos mas adelante sobre estos / puntos.-

Te felicito grandemente por la iniciativa, sé que si Vds. lo llevan a cabo será todo un éxito y puedes contar conmigo absolutamente en todo lo que sea necesario.-

Aún estoy esperando que Alicia, que hace muchísimo que no me escribe, me envíe los programas de Derecho Procesal que le he solicitado.

ESTUDIO JURIDICO DR. ENRIQUE VESCOVI

ENRIQUE VESCOVI
ABOGADO
JULIO C. NOVALES
ABOGADO
LILIA DARIZCUREN DE VESCOVI
ABOGADA
SYLVIA BENTANCOR ORTIZ
ESCRIBANA
GUILLERMO PRESNO HARAN
PROCURADOR

CABLES: E VESCOVI
MISIONES 1424, P. 3 y 4
TELEFS. 91 33 42-43-44
MONTEVIDEO-URUGUAY

Si está muy ocupada te ruego que tú me los hagas llegar.-

Aprovecho la oportunidad para saludarte y enviarle un fuerte abrazo a Marta y mis mejores deseos para las próximas fiestas.-

